**ANEXO III**

**JUSTIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES**

**PROGRAMA DE AYUDAS AL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR EN CASTILLA-LA MANCHA**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE** |
| Número de documento (NIF): |  |  |  |
| jj |
| Razón social/Denominación: |            |  |
|  |
|  Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P. |       |  | Población: |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |

El correo electrónico y/o el teléfono móvil designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y en su caso de pago. La entidad **solicitante está obligada a la notificación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la Plataforma** [**https://notifica.jccm.es/notifica/**](https://notifica.jccm.es/notifica/)**. Compruebe que está usted registrado y que sus datos son correctos**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
| NIF[ ]  NIE[ ]   | Número de documento: |

|  |
| --- |
|       |

 |
| Nombre: |       | 1º Apellido:  |       | 2º Apellido: |       |  |
| [ ]  Hombre [ ]  Mujer |
| Domicilio:  |       |  |
|  |
|  Provincia: |       |  | C.P |       |  | Población |       |  |
|  |
|  Teléfono: |       |  | Teléfono móvil: |       |  | Correo electrónico: |       |  |
|  |  |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**  |
| **Responsable** | Dirección General de Empresas |
| **Finalidad** | Gestión de las subvenciones y ayudas de los programas de apoyo a la innovación en empresas y agentes de apoyo a la innovación. Realización de encuestas para el diagnóstico e identificación de medidas para el acompañamiento y dinamización de zonas industriales de Castilla-La Mancha. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 4/2020, de 10 de julio, de Fomento y Coordinación del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación de Castilla-La Mancha. |
| **Destinatarios** |  Existe cesión de datos  |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0150 |

|  |
| --- |
| **En virtud de la convocatoria vigente del Programa de ayudas al fomento del emprendimiento innovador en Castilla-La Mancha, a tenor de la memoria y documentos que se adjuntan, solicita el abono de la ayuda:** |
| **DATOS DE LA JUSTIFICACIÓN**  |
| **Nº. DE EXPEDIENTE:**      **Nº DE JUSTIFICACIÓN PRESENTADA:**      **Nº TOTAL DE EMPRESAS (pymes y emprendedores) QUE HAN RECIBIDO APOYO NO FINANCIERO A TRAVÉS DEL CEEI:**      El apoyo brindado a los destinatarios por cada actuación debe estar documentado, indicándose en la memoria justificativa la identificación de pymes y emprendedores (NIF; Razón Social o Nombre; y Actividad Económica) que han recibido apoyo no financiero en las actuaciones aprobadas. No se incluirán en este indicador las interacciones puntuales (por ejemplo, llamadas telefónicas para solicitar información, etc…). |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **TIPO DE GASTO**  | **IMPORTE GASTO REALIZADO** |  |  |
| COSTES DE PERSONAL |       € |  |  |
| COLABORACIONES EXTERNAS |       € |
| **TOTAL** |       € |

 |

|  |
| --- |
| **Acreditación del cumplimiento de las condiciones**  |
| **Declaraciones responsables:**La persona firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como por reintegro de subvenciones. *(Esta declaración sustituirá a la autorización a la que se refiere el apartado siguiente, cuando la cuantía de la subvención no supere la cantidad de 60.000 €, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*- En su caso, no haber solicitado, ni haber sido beneficiario de ninguna ayuda por el/los mismo/s concepto/s y para el mismo proyecto incluido en esta solicitud.En su caso, que las subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitados y/o, en su caso, concedidos, para la misma finalidad y concepto/s incluido/s en esta solicitud, por cualquier Administración Pública, o ente público o privado, nacional o internacional, no superan la intensidad de ayuda, o las cuantías máximas de la subvención, previstas en el artículo 7 de la Orden de Bases Reguladoras, y en ningún caso, el coste total del proyecto. En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, deberá cumplimentar los siguientes datos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad concedente | Fecha de concesión | Inversión (solicitada/aprobada) | Cuantía de la subvención (solicitada/concedida) |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

- Que el beneficiario ha hecho constar durante el desarrollo del proyecto subvencionado, la participación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la cofinanciación de las ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), incluyendo la imagen gráfica de la Junta, de la Unión Europea, y del FEDER, adoptando las medidas de información y comunicación previstas en el artículo 10 de la Orden de Bases Reguladoras.- Que dispone, en su caso, de libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial que resulte aplicable; empleando un sistema de contabilidad aparte o códigos contables adecuados de todas las transacciones relacionadas con la operación cofinanciada, que permite su clara identificación respecto de las restantes transacciones no cofinanciadas.- Que conserva todos los documentos justificativos relativos a los gastos apoyados por los fondos, bien en forma de originales, o de copias compulsadas de los originales, o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; comprometiéndose a conservarlos durante tres años, a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos de la operación cofinanciada.- Que se compromete a seguir cumpliendo las condiciones que se especifican en la Orden de Bases Reguladoras y en la convocatoria de estas ayudas, las cuales declara conocer y aceptar en su integridad, así como las previstas en la Resolución individual de concesión de la ayuda.[ ]  Cumplir lo dispuesto en la normativa comunitaria, nacional y autonómica, en materia de igualdad de trato y lo dispuesto en la normativa medioambiental. En su caso, se han adoptado medidas destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, así como para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Asimismo, se ha respetado el principio de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, El Acuerdo de París y el principio de “no causar un perjuicio significativo” (DNSH) conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) nº1060/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021. En consecuencia, declara:***En materia de medio ambiente****,* las actuaciones objeto de subvención:- Declaración de impacto ambiental[ ]  Está sujeto a Evaluación y/o Declaración de Impacto Ambiental Fecha publicación resolución DIA:  Diario/Boletín oficial de publicación/ Nº/fecha: [ ]  No está sujeto a Evaluación y/o Declaración de Impacto Ambiental - Red Natura 2000 [ ]  La actuación está incluida en la Red Natura 2000 Si está incluida, ¿Causará efectos negativos apreciables? SI [ ]  NO [ ]  En caso afirmativo, indicar actuaciones para paliar los efectos o reducirlos:[ ]  La actuación no está incluida en la Red Natura 2000***En materia de igualdad de oportunidades y no discriminación***, y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo de igualdad efectiva de mujeres y hombres, dirigida a la adecuada transposición del acervo comunitario en esta materia, [ ]  La entidad no precisa de plan de igualdad, por tener contratados menos de 50 empleados, y además no se contempla en el convenio colectivo que resulta de aplicación, y la autoridad laboral no ha acordado ningún procedimiento sancionador, o caso de haberlo hecho, no contempla la sustitución de la sanción accesoria por la elaboración y aplicación de dicho plan.[ ]  La entidad si cuenta con un plan de igualdad, [ ]  por tener contratados a más de 50 empleados [ ]  porque así se contempla en el convenio colectivo aplicable [ ]  porque la autoridad laborar así lo ha acordado como sustitución de la sanción accesoria a aplicar, en un procedimiento sancionador [ ]  porque de manera voluntaria la empresa lo ha elaborado[ ]  Asimismo, cumple las disposiciones que resulten de aplicación, previstas en la Ley 12/2010 de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.[ ]  Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en el proyecto justificado, disponiendo de la documentación que así lo acredita.*Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.***Autorizaciones:****Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.****En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:** [ ]  **Me opongo a la consulta de l**a información de estar al corriente con las obligaciones de reintegro de subvenciones *(sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 60.000€* *conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero)*[ ]  **Me opongo a la consulta de** la información con la Seguridad Social de vida laboral de empresa**Autorización para la consulta de datos tributarios:**[ ]  **Autorizo l**a consulta de la información de estar al corriente con las obligaciones tributarias con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (*sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).***Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.*** Documento       , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de
* Documento       , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de
* Documento       , presentado con fecha       ante la unidad       de la Administración de

**En el caso de no autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.***La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de* ***seguimiento, control y pago*** *de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales* **Documentación (artículo 21.2 de la Orden de Bases Reguladoras):**Además de la información antes descrita, **declara aportar los siguientes documentos**: [ ]  Memoria justificativa de cada una de las actuaciones desarrolladas, según Anexo IV, con indicación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos que, en todo caso, deberán referirse a los fijados en solicitud de la ayuda. Todas las páginas de la citada memoria deberán contener el emblema de la Unión Europea y el resto de elementos indicados en el artículo 10.2 de la Orden de Bases Reguladoras. En el caso de justificaciones parciales, la memoria indicará las actuaciones realizadas hasta ese momento.[ ]  Relación clasificada de las facturas y gastos realizados, según Anexo III-A, con identificación del proveedor y su número de NIF, número de factura, fecha de emisión, importe sin IVA, total pagado, fecha del pago, forma de pago y cuenta contable separada.[ ]  Facturas o documentos de valor probatorio equivalentes en el tráfico jurídico mercantil, o con eficacia administrativa, justificativas de los gastos realizados, emitidas de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.  [ ]  Documentación acreditativa del pago efectivo de las facturas según lo establecido en el artículo 21.2.b).3º de la Orden de Bases Reguladoras.[ ]  Relación clasificada de los costes de personal imputados a las actuaciones aprobadas, según Anexo III-B y Anexo III-C. Esta información deberá cumplimentarse por cada uno de los trabajadores y meses imputados al proyecto.[ ]  En el caso de costes de personal, se aportarán las nóminas y el informe de vida laboral de empresa expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social referido al período de ejecución del proyecto en el que conste relacionado el personal del proyecto. [ ]  Partes de trabajo, según Anexo III-D, de cada uno de los trabajadores imputados al proyecto y mes, donde se especifiquen diariamente las horas totales trabajadas, las horas imputadas al proyecto, porcentaje de imputación y la descripción de las actividades realizadas en el proyecto y/o actuación, firmados conjuntamente por el trabajador, y el responsable del proyecto.[ ]  Información contable suficiente de todos los gastos realizados y justificados, debidamente firmada y sellada por la entidad beneficiaria de la cual se deduzca el cumplimiento de la obligación de llevar contabilidad aparte o código contable adecuado de todas las transacciones relacionadas con la operación cofinanciada, prevista en la letra d) del artículo 6 de la Orden de Bases Reguladoras, salvo que el beneficiario no esté sujeto al deber de contabilidad.[ ]  Documentación gráfica suficiente que acredite el debido cumplimiento, durante la ejecución del proyecto, de las medidas de información y comunicación contempladas en el artículo 10 de la Orden de Bases Reguladoras. [ ]  En su caso, relación detallada de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad con indicación del importe y procedencia.[ ]  Los tres presupuestos que, en aplicación del artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, deba de haber solicitado el beneficiario, salvo que ya los hubiera aportado junto con la solicitud de ayuda. |

|  |
| --- |
| **Datos de la entidad bancaria a efectos del pago de la subvención** |
| **Nombre de la entidad bancaria** **Domicilio** **Nombre completo del titular de la cuenta\*:**

|  |
| --- |
|       |

**Nº de cuenta IBAN\*:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Código IBAN** | **Código Entidad** | **Sucursal** | **D.C.** | **Número de Cuenta** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

 |

### Fdo.:

**(Firma y sello del representante)**

En       , a       de       de 20

Organismo destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS

Código DIR3: A08027222